

Alerta No. 4/2013

**PROFECO INFORMA SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN DE LA EMPRESA BRP MEXICAN DISTRIBUTION, S.A. DE C.V. (BRP) RELACIONADA CON UNIDADES TRIMOTO, MODELO ROADSTER CAN-AM SPYDER 2008 A 2010, SERIES GS Y RS.**



**14 de Febrero de 2013**

La empresa **BRP Mexican Disribution, S.A. de C.V. (BRP)**, hace un llamado a revisión a todos los consumidores que hayan adquirido unidades trimoto, modelo **Roadster Cam-Am Spyder 2008 a 2010 serie GS y RS**, ya que en determinadas circunstancias puede darse el escape de vapor de combustible del tubo de aireación del cartucho de vapores de combustible en el compartimiento cerrado del motor, lo que podría causar el siguiente riesgo:

- Si entra en contacto con una fuente de ignición, los vapores de combustible pueden provocar un incendio, causando daños a la propiedad del consumidor, así como a su salud, e incluso la muerte.

Alerta No. 4/2013

La empresa **BRP**, informó a esta Procuraduría, que las soluciones al problema identificado son:

- a) Se debe inspeccionar el tubo de aireación del cartucho de vapores de combustible para determinar si se ha instalado el tubo adecuado.

Se deberá sustituir y colocar debidamente el tubo de aireación del cartucho de combustible si es necesario.

Para llevar a cabo esta solución es necesario adquirir las siguientes piezas: Tubo de aireación (formado) número de pieza 709000277 en una pieza; Tubo corrugado, número de pieza 513033412 en una pieza; Abrazadera Oetiker, número de pieza 293650047 en una pieza; Brida, número de pieza 293750008 en dos piezas; Arandela, número de pieza 293720087 en una pieza.

- b) En caso de que se suscite este problema, el concesionario o distribuidor no debe vender ni entregar ningún vehículo afectado que tenga en existencias.
- c) Seguir todas las instrucciones y procedimientos que se suministran en el boletín de la campaña de seguridad.
- d) Los clientes deberán ponerse en contacto con un concesionario autorizado de Roadster Can-Am de BRP y concertar una cita para inspeccionar el tubo de aireación del cartucho de vapores de combustible y, si fuese necesario, sustituirlo y colocar un tubo nuevo. La sustitución de esta pieza puede completarse en menos de una hora. El concesionario realizará gratuitamente esta reparación.

Las acciones realizadas por BRP para dar a conocer y/o informar a los consumidores respecto del posible problema detectado y sus consecuencias y/o riesgos son:

**Para sus clientes:**

- a) **Aviso de sustitución por motivos de seguridad a todos los propietarios registrados**, en dicho aviso, se insta a los usuarios a que se pongan inmediatamente en contacto con un concesionario o distribuidor autorizado BRP para que se proceda a la inspección y, si es necesario, a la reparación del vehículo.
- b) **Carta a sus clientes**, envío a través de Correo Postal Mexicano con acuse de recibo, éstas serán enviadas la segunda semana del mes de enero 2013.

Alerta No. 4/2013

- c) **Publicación del aviso para revisión por motivos de seguridad**, la información destinada a los clientes se encuentra en el sitio web de BRP [www.can-am.brp.com](http://www.can-am.brp.com)

**Para sus Concesionarios o Distribuidores:**

- a) **Publicación de un boletín de campaña de seguridad**, sobre el procedimiento de inspección del tubo de aireación del cartucho de vapores de combustible y las instrucciones de sustitución y colocación, en caso de que el remplazo sea necesario.
- b) **Notificación a todos los Distribuidores**, señala el problema que presentan los productos señalados en el presente escrito.
- c) **Publicación del llamado a revisión por motivos de seguridad**, así como el boletín de campaña de seguridad en los sitios web para concesionarios BOSSWeb y Knowledge Center [www.bossweb.brp.com](http://www.bossweb.brp.com)

Adicionalmente, los consumidores en caso de tener alguna duda o requieran asistencia, podrá ponerse en contacto con el concesionario o distribuidor más cercano o visitar la página [www.brp.com/es-mx/](http://www.brp.com/es-mx/) y a los teléfonos del departamento de servicio técnico BRP MD. Guadalajara, Jalisco a los teléfonos (0133) 22827709 y (0133) 22827716.

Profeco puede atender las quejas de los consumidores y brindar asesoría en el teléfono del consumidor (5568 8722 en el D.F. y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país).

Alerta No. 4/2013

**Unidades Trimoto BRP**

Producto	Marca	Referencia
Trimoto	Roadster Can-Am	
Trimoto	Roadster Can-Am	
Trimoto	Roadster Can-Am	

-00-